

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2 de marzo de 2026 INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 8 Período: DEL 1 FEBRERO AL 15 FEBRERO DE 2026	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
No. CONTRATO Y FECHA	271-2025 16/07/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	CRISTIAN DAVID MEDINA LEÓN
TIPO C.C.Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.022.390.067 de Bogotá D.C.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.445.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	140 del 07/01/2026
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 2.817.500
FECHA ACTA DE INICIO	16 de julio de 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	\$ 0
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39.445.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	7 meses
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de febrero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DEPORTIVA, CULTURA FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	
EPS	ARL
COMPENSAR	POSITIVA
PENSIÓN	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
55851577	Febrero 2026

DESARROLLO DEL INFORME	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN N° 1	
1. Planear y ejecutar las sesiones de clase según el plan pedagógico y los lineamientos administrativos establecidos por la Alcaldía Local de acuerdo con las metodologías de trabajo en campo y/o virtual.	
• Para este periodo no se realizó esta actividad	
OBLIGACIÓN N° 2	
2. Realizar las sesiones de formación, actividad física, entrenamientos deportivos y/o eventos recreo deportivos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local y/o a través del supervisor del contrato delegado	
• Asistí a la atención a la ciudadanía para inscripciones a las escuelas deportivas del 2026, el día lunes 09-02-2026 a las 09:00 am en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.	Obligación 2 2. Acta Atención ciudadanía 09-02-2026
OBLIGACIÓN N° 3	
3. Registrar diariamente la información en medio físico y/o virtual del beneficiario; como asistencia, novedades y observaciones del desarrollo del proceso formativo, de entrenamiento y eventos recreo deportivos	
• Para este periodo no se realizó esta actividad	
OBLIGACIÓN N° 4	
4. Realizar campañas pedagógicas de promoción para la actividad física, hábitos de vida saludable y objetivos de desarrollo sostenible a los entornos de acompañamiento (familias y comunidad) de los beneficiarios	
• Asistí a la atención a la ciudadanía para inscripciones a las escuelas deportivas del 2026 promoviendo el deporte en los niños, el día jueves 12-02-2026 a las 09:00 am en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.	Obligación 4 4. Acta Atención ciudadanía 12-02-2026

OBLIGACIÓN N° 5		
5. Fortalecer los planes pedagógicos deportivos, aplicando criterios de búsqueda, criterios de transición, caracterización y evaluación de acuerdo con la especialidad deportiva desde la iniciación deportiva hasta la reserva de talentos		
• Asistí a la reunión del equipo de deportes, estructura de trabajo 2026, el día martes 03-02-2026 a las 10:00 am en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.	Obligación 5 reunión equipo deportes 03-02-2026	5. Acta
OBLIGACIÓN N° 6		
6. Asistir a las reuniones técnicas, de evaluación pedagógica, mesas de trabajo, programas de capacitación reuniones de coordinación o seguimiento convocadas por la Alcaldía Local		
• Asistí a la reunión del equipo de deportes, espacios de entrenamiento, el día lunes 09-02-2026 a las 11:00 am virtual por teams	Obligación 6 reunión equipo deportes 19-01-2026	6. Acta
OBLIGACIÓN N° 7		
7. Acompañar la organización y realización de las actividades, eventos y festivales deportivos que se organicen en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la Alcaldía Local.		
• Asistí y apoye el evento en la Alcaldía local con los contratistas el día viernes 06-02-2026 a las 08:00 am en la Alcaldía local de Barrios Unidos	Obligación 7 Evento Alcaldía Local 06-02-2026	7. Acta
OBLIGACIÓN N° 8		
8. Realizar un mínimo de dos (2) sesiones semanales a los deportistas de la fase de iniciación y tres (3) para los procesos de selecciones deportivas establecidos en las iniciativas de presupuestos participativos y las registradas como complementarias por parte de la Alcaldía Local		
• Para este periodo no se realizó esta actividad		
OBLIGACIÓN N° 9		
9. Acompañar las iniciativas, espacios, eventos, actividades que propendan por el fortalecimiento del deporte asignado		
• Para este periodo no se realizó esta actividad		

OBLIGACIÓN N° 10	
10. Implementar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad	
Asistí a la capacitación interna PIGA, el día jueves 12-02-2026 a las 10:00 am virtualmente por la plataforma teams.	Obligación 10 Capacitación PIGA 12-02-2026
OBLIGACIÓN N° 11	
11. Cumplir con las demás actividades que se generen y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.	
Para este periodo no se realizó esta actividad	
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la(s) planilla(s) al Sistema de Seguridad Social de período cortizado correspondiente al mes de Febrero de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  CRISTIAN DAVID MEDINA LEÓN C.C. No. 1.022.390.067 de Bogotá D.C.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR/INTERVENTOR  ANDREA MELISSA MORALES CANO C.C. No. 1.024.525.480 de Bogotá D.C. Alcaldesa Local de Barrios Unidos
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)  IVAN DARIO GÓMEZ HENAO C.C. No. 1.053.777.240 de Manizales (Caldas)
	Firma: